



Observación Electoral Nacional

A 40 días de las votaciones

CUARTO INFORME
MIRADOR ELECTORAL 2007
(Del 28 de junio al 30 de julio 2007)
(Resumen Ejecutivo)

Guatemala, 30 de julio de 2007



CUARTO INFORME MIRADOR ELECTORAL 2007

(Resumen Ejecutivo)

Guatemala, 30 de julio de 2007

Presentación

Mirador Electoral 2007, iniciativa de carácter no partidista, interesada en consolidar la democracia en Guatemala por medio del seguimiento y monitoreo de las principales etapas y actores del proceso electoral, formada por cinco organizaciones sociales¹, ofrece su *Cuarto Informe* correspondiente al mes de julio de este año.

A 40 días del día de las votaciones, el *Mirador Electoral* sigue considerando que el mayor reto en este proceso es la descentralización, debido al aumento de los centros de votación y de las juntas receptoras de votos; viendo también como un gran desafío el tema de la logística y el traslado de resultados el día de las elecciones.

Reiteramos nuestra inconformidad con el TSE por no haber accedido a realizar una verificación al padrón electoral y solicitamos que publique los criterios de depuración que está utilizando para dicha labor.

Urgimos igualmente a las autoridades electorales realizar, apenas concluya la depuración del padrón, una campaña intensiva y masiva sobre dónde van a estar ubicados los centros de votación y la totalidad de juntas receptoras de votos; igualmente demandamos la información que pueda recibir los ciudadanos de dónde van a votar el 9 de septiembre.

Reiteramos nuestra preocupación por el cuadro de violencia electoral que no parece tener tendencia a disminuir, toda vez sigue reinando la impunidad y la ausencia de políticas y medidas efectivas que puedan visualizar una mayor seguridad para el proceso .

Si bien es cierto 6 partidos políticos ya han presentado sus planes de gobierno completos, y 10 partidos o alianzas han presentado solamente ofertas electorales, no hay mayor debate ni profundidad en los intercambios entre la población y los partidos o candidatos.

Más bien preocupa que algunos candidatos o partidos han dado lugar en sus discursos a ataques que pueden dañar la atmósfera política que necesita el proceso para un desarrollo tranquilo. A raíz de la polémica de la CICIG se han cruzado entre algunos partidos frases o ataques fuertes, que en nada abonan a la campaña que se han comprometido los partidos en su Acuerdo Ético, suscrito el 25 de abril pasado. El cumplimiento de este pacto, está todavía en deuda.

En cuanto a la cobertura de los medios al proceso electoral, continúa siendo equilibrada, ningún partido aparece fuera de agenda de los medios, hay que señalar sin embargo que es notoria una proporcionalidad entre los espacios brindados a los partidos y su lugar en las encuestas publicadas. A pesar de lo anterior, consideramos que faltan un mayor espacio para las exposiciones de los candidatos y el análisis de sus propuestas de gobierno.

El tema de la violencia, que tanto preocupa a la sociedad guatemalteca, es abordado fundamentalmente por los medios escritos.

En cuanto a los contenidos de los programas de gobierno, recomendamos una mayor cobertura temática, que informe más a la población y promueva el voto consciente de los guatemaltecos.

¹ Acción Ciudadana, CECMA, DOSES, FLACSO e INCEP, a las que hay que agregar 150 organizaciones sociales a nivel local en el interior del país, que junto a unos 4.000 voluntarios realizarán la observación del proceso electoral.

I. MONITOREO AL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Los desafíos de la descentralización y de la aplicación del padrón electoral

En mayo de 2004, el Congreso de la República decretó reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos que producirán situaciones, hasta ahora inéditas, en las elecciones generales 2007. Tales reformas son las siguientes: a) La obligación de *instalar juntas receptoras de votos* en lugares poblados con 500 o más empadronados (para acercar los centros de votación a los electores y no a la inversa); y b) La *reducción del tiempo de la campaña electoral* de seis a cuatro meses y una semana (entre otras razones, para dar más tiempo a la integración y toma de posesión del nuevo gobierno, en caso de una segunda vuelta y acortar ostensiblemente la campaña electoral propiamente dicha). Como consecuencia de los cambios legales anteriores, pero también como efecto de novedades en la actualización parcial del padrón electoral, las próximas elecciones enfrentarán importantes desafíos, que se resumen a continuación:

1.- *Aumento del número de centros de votación y juntas receptoras de votos, así como del personal requerido y de los fiscales de partidos políticos.*

Debido a la ampliación de las juntas receptoras de votos, será necesario instalar –según proyecciones del TSE- *centros de votación* en cerca de *1,000 lugares poblados* (en comparación con los 331 que establecidos en igual número de cabeceras municipales, en elecciones anteriores). Adicionalmente, se estima que llegarán a funcionar *14,000 mesas*² (en vez de las cerca de 9,000 habilitadas en las elecciones generales de 2003, por ejemplo). Será necesario igualmente elaborar cerca de *14,000 padrones electorales* (uno para cada mesa) en los que deben figurar los más de 5.9 millones de empadronados y empadronadas que se encuentran inscritos para votar el 9 de septiembre.

Tomando en cuenta el número de miembros de las juntas receptoras de votos (y también el de las juntas departamentales, municipales y otros operadores electorales) se estima que el Tribunal Supremo Electoral deberá contar con cerca de *70,000 personas* instaladas en el total de mesas de votación, el 9 de septiembre. A ello deben añadirse los fiscales de los partidos políticos, que si se distribuyeran en cada una de tales mesas, serían otras *200,000*³ *personas aproximadamente*. Todo ello supone un gigantesco despliegue que debe sumarse al de los ciudadanos y ciudadanas que emitirán sus correspondientes sufragios el día de las elecciones.

2.- *La creación de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEM)*

Para atender el proceso de descentralización, la autoridad electoral introdujo una innovación operativa: la creación de las *circunscripciones electorales municipales, CEM*. Se trata de subdivisiones territoriales electorales que buscan concentrar a la población apta para votar en determinados poblados, mayoritariamente rurales. Las variables más importantes para esta subdivisión fueron: residencia, distancia, seguridad, población e infraestructura. Y conforme a la metodología respectiva se identificaron 687 de tales circunscripciones. Sin embargo, en casos extremos, el acceso a algunas aparece sumamente difícil como lo han confirmado autoridades responsables del mantenimiento de la red vial. En otras *CEM* las condiciones de seguridad son precarias, elementos que deberán tomarse en cuenta para asegurar el desarrollo de la votación en estos lugares.

² De conformidad con el arto. 225 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el padrón debe ser depurado e impreso a más tardar 30 días antes de la fecha señalada para la elección. A la fecha el TSE no ha indicado con exactitud el número de ciudadanos empadronados con derecho a voto para las elecciones del 9 de septiembre.

³ Se hace con la presunción de que todos los partidos políticos legalmente inscritos deleguen fiscales en todas las mesas receptoras de votos.

3.- Desafíos de logística y de traslado de los resultados del escrutinio⁴

Debido al incremento y despliegue territorial que supone la descentralización de las juntas receptoras de votos, es necesario tener presente el esfuerzo que significará la escogencia y capacitación del personal que se encargará de operar tales mesas de votación. En igual forma, los desafíos para la preparación y distribución del mobiliario, materiales y enseres electorales que deben estar a disposición de los responsables de las respectivas mesas, antes de las cinco de la mañana del 9 de septiembre. Y por último, la necesidad de garantizar condiciones de eficiencia y seguridad durante el día de las elecciones, al momento del cierre del escrutinio y elaboración del acta, así como del traslado de los resultados de las juntas receptoras de votos a las juntas municipales, de éstas a las departamentales y luego al TSE en la capital. Hay que añadir que la reducción de tiempo, llevó a organizar la primera vuelta electoral, en una fecha de previsible *alta intensidad del régimen de lluvias*, factor a añadir a los desafíos ya indicados.

4.- Los problemas derivados de la aplicación del padrón electoral

El padrón electoral actual se integra por *ciudadanos actualizados y no actualizados*. Los primeros, que ascienden a 3.4 millones, son las personas cuya dirección ha sido posible codificar. Por consiguiente, les corresponde un código que se forma por varios dígitos, que identifican departamento, municipio y circunscripción electoral municipal o centro de votación, según resida en un sector rural o urbano. Los no actualizados son aquellos que se empadronaron antes del 2003 y por ende, no están codificados. Son cerca de 2.5 millones de personas.

Total de ciudadanos empadronados (5,991,286)	
CIUDADANOS ACTUALIZADOS	CIUDADANOS NO ACTUALIZADOS
3,532,535	2,458,751
58.96% del total	41.04% del total
Ciudadanos actualizados en el <i>área urbana</i> : 2, 264,355 (64.1%)	
Ciudadanos actualizados en el <i>área rural</i> : 1, 268,180 (35.9%)	

Fuente: Elaboración propia con datos del DICEP, TSE, al 25 de julio de 2007⁵.

Debido a lo anterior, las autoridades electorales decidieron que funcionarán dos tipos de mesas receptoras de votos: unas de ciudadanos actualizados con hasta 400 electores. Otras, de ciudadanos no actualizados, (como ha sido lo usual) con hasta 600 votantes. Estas últimas se ubicarán exclusivamente en cabeceras municipales y en centros de votación y no guardan relación con el lugar de residencia de los inscritos. Esta medida obedece a que en las elecciones generales 2003, cuando se asignó igual número de personas a todas las juntas receptoras de votos, en las de actualizados la participación fue mayor y en algunos lugares, ello rebasó la capacidad de atención, surgiendo desordenes que empañaron la calidad del evento.

El padrón electoral constituye el principal elemento con el que se enfrenta la realización de elecciones genuinamente libres y democráticas, por ello la ciudadanía tiene el derecho de conocer sus fuentes, procedimientos de construcción, actualización y depuración. En estos sensibles temas, la autoridad electoral mantiene una posición de hermetismo que, por un lado frena la observación electoral, y, por

⁴ Este tema será ampliado en próximo informe de Mirador Electoral debido a la importancia del mismo para el proceso electoral.

⁵ Vale la pena resaltar que el padrón aún está en proceso de depuración por parte del TSE.

otro, más delicado aún, puede afectar negativamente la organización del evento. En cualquier caso, el negar esos datos constituye una violación al derecho ciudadano de acceso a la información pública e impide una sana auditoría social que apunta a la construcción de elevar la calidad de la ciudadanía en Guatemala.

Por tanto resulta importante conocer los datos precisos de actualizados y no actualizados; corroborar que todas las personas actualizadas fueron verificadas en sus datos; conocer los procesos de depuración del padrón, especialmente en lo concerniente a defunciones, inhabilitados judicialmente, miembros activos de las fuerzas armadas y de seguridad, etc.

5.- Conclusiones

Es necesario que por todos los medios y con el suficiente tiempo, se eviten situaciones de tensión que podrían darse, como las siguientes:

- Por parte de los miembros de juntas electorales departamentales y municipales, por reclamos de no haber recibido el soporte necesario y suficiente para atender el proceso electoral en su respectiva jurisdicción.
- Por parte de ciudadanos que al acudir a un centro de votación, encuentren que éste no ha sido provisto de los materiales y enseres, con lo que se provoque atraso o hasta la suspensión de la actividad electoral.
- De miembros de una junta receptora de votos que no se integre completamente y se proceda a la improvisación, recurriendo a personas que, aún con la mejor buena voluntad, pero debido a falta de capacitación, no puedan cumplir con las funciones inherentes a este tipo de órgano.
- De ciudadanos que luego de formar fila y esperar largo tiempo, se les comunique que no “aparecen” en el padrón y les resulte imposible trasladarse a otra mesa, violándose así su derecho a elegir.

Lo aquí planteado por *Mirador Electoral* no implica duda sobre la capacidad del TSE para desarrollar los procesos técnicos propios de la actualización y depuración del padrón electoral. Es una legítima demanda ciudadana de acceso a la información y de transparencia en la gestión electoral, que no lesiona su institucionalidad ni conlleva amenaza alguna a la protección de los datos que el ciudadano en su soberanía ha delegado al TSE.

6. Recomendaciones:

Con base en esto, *Mirador Electoral* se permite someter a consideración del Pleno del Tribunal Supremo Electoral, las siguientes recomendaciones:

- Desarrollar una intensa campaña de información a todos los ciudadanos, tanto los no actualizados como a los actualizados, para indicarles el lugar donde les corresponde votar. Ello constituye un reto para las autoridades electorales que no resulta sencillo de resolver, a escasos días de las elecciones, pero que dejarlo de hacer significaría incrementar sustancialmente los riesgos que significa convocar a elecciones sin que el conglomerado social tenga noticia exacta del lugar donde debe cumplir con el ejercicio de un derecho político elemental.
- Que el TSE publique los criterios seguidos para la depuración del padrón electoral, precisando los porcentajes de verificados y no verificados en los Registros Civiles y de Vecindad. Conocer los datos de personas depuradas sería un factor de confianza en un momento clave del proceso electoral.

- Acelerar dichos procesos de depuración para permitir la distribución temprana de los padrones de mesa en las correspondientes Juntas Receptoras de Votos, aumentando con ello el tiempo disponible para la campaña de información a la ciudadanía.
- Que las Juntas Electorales Municipales señalen, desde ya, los lugares de votación, que de conformidad con la ley deben reunir las condiciones indispensables para ese fin, empezando por su accesibilidad real.
- Teniendo aún presentes los problemas que se presentaron en las elecciones generales celebradas en 2003, concernientes a ciudadanos que no figuraban en el padrón, se recomienda al TSE que tome las medidas preventivas posibles para evitar una situación semejante y que se niegue el derecho al voto de los ciudadanos empadronados.
- Garantizar el voto mediante el establecimiento de precisas instrucciones a los miembros de las JRV para que se respete a todos los y las ciudadanas que se encuentren en la fila a la hora de cierre de las votaciones el 9 de septiembre. Esto debe ser informado al público para que el mismo conozca con propiedad las reglas de desarrollo del día de las elecciones.

II. COMPORTAMIENTO ELECTORAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

1. Plataformas Programáticas Partidarias

Cuando ha sido cerrada la fecha de inscripción de los candidatos de los partidos políticos a cargos de elección popular en los niveles Municipal, Legislativo y Presidencial,⁶ únicamente seis agrupaciones partidarias han presentado sus Programas de Gobiernos, siendo estos la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE); el Partido Unionista (PU); la Alianza Nueva Nación (ANN); el Partido Unión Democrática (UD); la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y; la Unión del Cambio Nacionalista (UCN).

Mientras que, diez partidos han presentado solamente líneas generales de su oferta electoral y propuestas concretas de diverso contenido, en la actual campaña política, la cual concluirá dos días antes de los comicios generales, que están programados para el 9 de septiembre.

Partimos de la importancia de que todos los partidos políticos dispongan de un Programa de Gobierno integral en el marco de una campaña electoral donde se disputan los distintos poderes que constituyen a un Estado, ya que al ser resultado de un profundo estudio, en el cual fue aplicada una metodología de investigación y análisis sobre los distintos ámbitos de la realidad nacional, abren espacios a la participación de cuadros profesionales y técnicos del partido, para que elaboraran el mismo.

Se asume que el contenido de un programa de gobierno completo ha sido puesto a disposición del liderazgo del partido, en los niveles local, departamental y nacional, ha sido socializado a las bases partidarias para que debatieran y validaran su contenido, logrando las organizaciones que los han presentado, la homogeneización del pensamiento de sus militantes; la identidad con el partido, con su liderazgo y sus principios.

Si bien los partidos que han presentado sus planes de gobierno, han incidido de manera favorable en los foros públicos y medios de comunicación social, el debate entre los partidos y la población, y entre

⁶ La fecha de entrega de los distintos listados que reúnen los nombres de los candidatos que aspiran a uno de los cargos de elección popular a nivel Municipal, Legislativo y Presidencial, concluyó el 10 de julio. Fecha establecida por el Tribunal Supremo Electoral (TSE).

los distintos candidatos sigue siendo pobre. Existe más bien una unilateralidad en el mensaje más que una profunda retroalimentación que permita inclusive afinar y hasta modificar algún planteamiento de los programas de gobierno.

En síntesis, la concreción de un Programa de Gobierno completo, además de ser un proceso amplio y complejo, debe incidir favorablemente al interior y exterior del partido para hacer agregados importantes a la cultura política de los guatemaltecos.

En cuanto a las agrupaciones que únicamente presentaron líneas generales de su Programa de Gobierno ó que dieron a conocer propuestas concretas que esperan cumplir en caso de hacer Gobierno, son las siguientes: Frente Republicano Guatemalteco (FRG); Desarrollo Integral Auténtico (DIA); Bienestar Nacional (BIENESTAR); Gran Alianza Nacional (GANAN); Partido Patriota (PP); Centro de Acción Social (CASA); Encuentro por Guatemala (EG); Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG); el partido Frente por la Democracia (EL FRENTE) y; el Partido de Avanzada Nacional (PAN).

Respecto de la oferta electoral que presentaron la mayoría de partidos políticos, a través de líneas generales ó propuestas concretas de solución a temas sociales, políticos y económicos, si bien responden a necesidades urgentes de diverso tipo que tiene la ciudadanía (desempleo, inseguridad ciudadana y carestía de la vida, entre muchos otros.), tiene más un carácter cortoplacista, que estratégico. Oferta electoral, que igualmente, tiene más el objetivo de atraer al mayor número de potenciales votantes a su favor en la actual campaña política, que brindar efectivamente, propuestas profundas para la solución a los problemas estructurales que aquejan a la mayoría de los guatemaltecos.

En realidad los contenidos y diferencias - entre un Programa de Gobierno y una Oferta electoral -, no son de fácil discernimiento para el ciudadano común.

En cuanto a los presupuestos que los partidos han presentado al TSE, al 23 de julio, y registrado en el Departamento de la Auditoría Electoral, señala que de los 16 partidos políticos que acudirán a las urnas el próximo 9 de septiembre, únicamente Encuentro por Guatemala (EG), y Unión Democrática (UD) no lo han hecho.

Del informe partidario, sobresale el presupuesto de Bienestar Nacional (BIEN), el cual tiene el mayor monto monetario que el presentado por cada uno de las agrupaciones, no obstante, que no participará con un binomio presidencial. Por otra parte, la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), es el partido con menor inversión monetaria, en la actual campaña electoral.

En cuanto a la transparencia en general de los partidos y el cumplimiento del Reglamento de fiscalización, se ha podido constatar:

- 10 de los 16 partidos políticos incluidos en la medición llevada a cabo sobre este tema, aparecen evaluados con regulares y malas notas, lo que permite afirmar que existe un cumplimiento ineficiente de las normas sobre transparencia en el financiamiento de las actividades de campaña electoral.
- Es preocupante que los seis partidos políticos peor evaluados (ANN, UD, DC, DIA, PSDG y UCN) no hayan cumplido ni siquiera con 1/3 de las normas sobre transparencia en el financiamiento de las actividades de campaña electoral.
- El indicador sobre el contador general (7,08) esta muy por encima del resto de indicadores y más aún del indicador sobre rendición de cuentas (3,54), lo que evidencia una leve tendencia a favor del cumplimiento de un mecanismo de control formal con relación al resto de mecanismos de fondo.

- Los datos obtenidos permiten aseverar que las mayores debilidades se concentran en la rendición de cuentas, que implica la entrega en plazo y con la características requeridas del informe de campaña electoral por cuenta bancaria, (3,54) y en la apertura, notificación y entrega de datos sobre las cuentas bancarias (4.58).

2. Conflictividad y la violencia electoral, riesgos para este proceso

La violencia en el marco del proceso electoral

Tener pleno conocimiento de la lógica violenta que se experimenta en el país es determinante para entender los hechos violentos que se suceden en torno a la actividad de los partidos políticos que participan en la contienda electoral.

De tal cuenta, el registro realizado por Mirador Electoral 2007, que abarca el periodo comprendido entre el 2 de mayo de 2006 al 26 de julio de 2007, nos refleja la ocurrencia de **57 actos violentos** en el marco del proceso electoral. De los hechos registrados, 51 han tenido como víctimas a dirigentes, candidatos/as y/o activistas de partidos políticos, de los cuales 9 fueron amenazas y 48 atentados violentos. En el resto de hechos (6), las víctimas u objetivos fueron personas vinculadas con la política o que ejercen en algún cargo público (un gobernador, concejales municipales y un empresario).

El resultado trágico de estos actos ha sido de **38 víctimas fatales** y **17 con heridas** importantes. De las 37 víctimas fatales, 2 fueron asesinadas con arma blanca, mientras las otras **36 con armas de fuego**, siendo utilizadas en algunos casos armas de grueso calibre o artefactos explosivos. El partido UNE es el que más asesinatos ha sufrido (17), seguido por la GANA (5) y el PP (4).

Hay además otros hechos que no son reportados o dados a conocer públicamente por dos razones básicas: a solicitud de la víctima por temer mayores represalias, o por falta de claridad si el hecho responde a razones personales o partidarias.

A nivel territorial, el departamento que presenta la mayor cantidad agresiones en contra de los partidos políticos es el de Guatemala, con 18 sucesos; sumándose a él, aunque en menor frecuencia de casos, Jutiapa, Escuintla, Izabal, Quetzaltenango, Sacatepéquez y Zacapa.

Los asesinatos en el contexto electoral para el presente año ya han superado los registrados en la contienda del año 2003 (29 asesinatos), mientras falta aún mes y medio para que se celebren los comicios generales.

3. La seguridad del proceso electoral: un desafío

Tomando en cuenta los antecedentes resulta de vital importancia prestar atención a las medidas de seguridad que las autoridades del país están previendo para el desarrollo del evento electoral, puesto que, en un sólo día, el país entero experimenta una movilidad especial en todas sus comunidades debido al evento cívico electoral.

De momento la seguridad que las autoridades están brindando a los partidos políticos se limita a brindar protección en las rutas que recorren y en los lugares donde celebran sus mítines en el interior del país. La seguridad personal de la que gozan los candidatos a presidente y vicepresidente -y en algunos casos diputados y diputadas- es provista por las mismas organizaciones políticas.

Para el día en que se celebren los comicios, de acuerdo con información de las autoridades de Seguridad del país, se movilizará a la totalidad de efectivos con la que se cuenta. De tal cuenta, la Policía Nacional Civil estipula la disponibilidad de al menos 19,500 agentes con el apoyo para su movilidad de 1,500 autopatrullas y 650 motocicletas.

A los agentes de la PNC se sumarán unos 15 mil efectivos del Ejército de Guatemala, quienes resguardarán especialmente centrales distribuidoras de energía eléctrica y plantas telefónicas, y dado el caso de que se presente algún incidente apoyarán a la PNC para la contingencia del mismo. Habría que considerar también que el TSE contratará los servicios de empresas de seguridad privada para el resguardo de las instalaciones del ente, así como para brindar protección a la documentación electoral durante su trayecto, para lo cual proyecta un gasto de 4.7 millones de quetzales⁷.

A criterio de la Procuraduría de Derechos Humanos, PDH, la principal fuente de conflictividad electoral suele estar en las áreas en donde se disputa poder local, identificando como las fuentes principales de éstos conflictos las siguientes: a) disputas entre las cúpulas locales que pelean el control político de la municipalidad por contar ésta con considerables recursos; b) la resistencia de ciertos candidatos a aceptar su derrota; c) donde se presentan casos de reelección de alcaldes acusados de cometer actos de corrupción; d) municipios o comunidades donde existen disputas por linderos municipales; e) el estrecho margen en los resultados entre el primero y el segundo lugar; f) las acusaciones de compra de votos; y g) lugares donde existe rivalidad entre poblados urbanos y rurales en el mismo municipio.⁸

Bajo éstos criterios, y con base en los reportes de violencia reportados durante los comicios del año 2003, la PDH ha elaborado un mapa de conflictividad en donde identifica a 117 municipios como "potencialmente problemáticos". Los municipios que presentan el mayor puntaje de conflictividad son Masagua, Escuintla; Guatemala, Guatemala; Aguacatán, Huehuetenango; La Libertad, Petén; e Ixcán, Quiché.

Los departamentos que presentan el mayor riesgo de conflictividad son, curiosamente, los distritos electorales que concentran la mayor cantidad de votantes: San Marcos, Huehuetenango, Quiché y Guatemala.

4. El Código de Ética Multipartidario aún en deuda

De momento ni las autoridades de Seguridad del país ni los entes de investigación específica, como el Ministerio Público, han podido establecer el origen de la violencia que ha afectado a los miembros de las organizaciones políticas, y aunque desde nuestra óptica no existe vinculación alguna que pueda remitir la responsabilidad de la violencia a los partidos políticos, sí es responsabilidad de la dirigencia de éstos tratar de evitar que se susciten confrontaciones entre las militancias políticas a todo nivel.

Esto como parte de los acuerdos que los mismos partidos plasmaron en el Código de Ética Multipartidario Permanente, y que suscribieron el pasado 25 de abril.

Nuestra evaluación nos permite señalar que lo plasmado en los artículo 5, 6 y 10, en sus incisos b, c y d del Código de Ética no se han cumplido tal como se esperaba. Los casos que hemos registrado y las denuncias que hemos recibido de diversos partidos políticos dan sostén a ésta aseveración.

La intimidación a colaboradores y militantes mientras colocan publicidad o realizan pintas políticas, las amenazas e intimidaciones para contrarrestar la participación política, los discursos violentos que han proferido candidatos a altos cargos públicos, así como las confrontaciones que se han presentado a lo largo de la contienda -y de los cuales toda la ciudadanía ha sido testigo- también constituyen una evidencia concreta.

⁷ *Presupuesto Elecciones Generales 2007*. Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Presupuesto, Tribunal Supremo Electoral. Guatemala, Agosto de 2006.

⁸ *La Conflictividad Electoral en el Proceso Electoral 2007*. Procurador de los Derechos Humanos. Guatemala, julio de 2007.

Será por lo tanto, responsabilidad de las dirigencias políticas instruir a sus militantes y simpatizantes para que se evite, durante el tiempo que resta para que se celebre el proceso electoral, utilizar todo recurso -físico o psicológico- que busque limitar la participación política y la tranquilidad del proceso.

III. COBERTURA MEDIÁTICA DEL PROCESO ELECTORAL

1. Los medios de comunicación y la cobertura electoral

Del viernes 1 de junio al jueves 12 de julio, Mirador Electoral 2007 clasificó tres mil 925 piezas informativas, divulgadas en tres noticieros de la televisión abierta (Notisiete, Telecentro y Telediario), uno de cable (Guatevisión) y los cinco diarios impresos de mayor cobertura (Al Día, elPeriódico, Nuestro Diario, Prensa Libre y Siglo Veintiuno).

El monitoreo se enfocó en la cobertura mediática de las organizaciones políticas que hasta el 10 julio podían inscribir candidatos a los tres mil 672 puestos de elección popular. Debido a ello, se contabilizaron las notas donde se mencionó a los partidos Socialdemócrata Guatemalteco -PSG-, Movimiento Reformador -MR-, Los Verdes -LV-, Libertador Progresista -PLP- y Visión con Valores -Viva-, quienes por diversas razones no participarán en los comicios del domingo 9 de septiembre.

2. Cobertura de los partidos

Cuantitativamente, se puede establecer que los medios impresos y televisados han clasificado en tres bloques a los partidos que hasta el 12 de julio podían inscribir candidatos.

En el primero se ubica a la Unidad Nacional de la Esperanza -UNE-, al Patriota -PP- y a la Gran Alianza Nacional -Gana-, con el 38.75% de todas las menciones.

Los partidos Encuentro por Guatemala -EG-, de Avanzada Nacional -PAN-, Viva, Frente Republicano Guatemalteco -FRG- y Unionista -PU- pueden ser ubicados en el grupo que ha sido mencionado en el 37.41% de las notas clasificadas. Ese porcentaje es similar al de las organizaciones políticas que encabezan las preferencias electorales, de acuerdo con sondeos de opinión contratados por los mismos medios.

El resto de partidos —13— ha sido generador de alrededor de la quinta parte (22.39%) de las informaciones que sobre el proceso electoral se han divulgado. En este bloque se ubican los dos más situados a la izquierda del cuadrante electoral: la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG- y la Alianza Nueva Nación -ANN-, que en conjunto han sido mencionados en el 6.40% de las informaciones. Asimismo, a la Unión del Cambio Nacionalista -UCN-, Democracia Cristiana Guatemalteca -DCG-, Centro de Acción Social -Casa-, Unión Democrática -UD- y Desarrollo Integral Auténtico -DIA-.

En el tercer segmento, incluso, se dio cabida a los partidos que por diversas razones sólo competirán por diputaciones y alcaldías —Bienestar Nacional -Bien- y Frente por la Democracia -El Frente— y a otros que ya no participarán en los comicios del 9 de septiembre —PSG, MR, Los Verdes y PLP.

En la práctica, se puede demostrar que ningún partido ha quedado fuera de la agenda mediática. Eso es un indicador de pluralidad, pero no necesariamente de equilibrio, pues las organizaciones situadas en el segundo y tercer bloque definidos, por los medios, de hecho, no reciben la misma cantidad de texto y fotografías ni audio e imagen que los situados en el primero.

Hasta el momento, los datos de monitoreo demuestran que los medios impresos divulgan el 73.32% de las informaciones relacionadas con los partidos políticos. Del conjunto, resalta Prensa Libre, que es el medio que más atención ha puesto al proceso electoral 2007, pues divulga el 40% del total de notas sobre candidatos y partidos.

3. Cobertura de los presidenciables

Hasta el 12 julio de los 15 aspirantes a la Presidencia, cinco fueron los que más concentraron la atención de los medios: Álvaro Colom -UNE-, Otto Pérez Molina -PP-, Alejandro Giammattei -Gana-, Harold Caballeros -Viva, quien finalmente no pudo ser inscrito por problemas legales pero fue mencionado hasta el 9 de julio- y Rigoberta Menchú -EG-. En conjunto, son mencionados en el 62.26% de las informaciones.

Un segundo grupo ha llamado la atención de la prensa escrita y televisada en el 24.07% de las notas relacionadas con la campaña electoral: Luis Rabbé -FRG-, Mario Estrada -UCN-, Fritz García -PU-, Eduardo Suger -Casa- y Óscar Castañeda -PAN-.

El resto de las informaciones son sobre los presidenciables Pablo Monsanto -ANN-, Manuel Conde -UD-, Marco Cerezo Blandón -DCG-, Miguel Sandoval -URNG- y Héctor Rosales -DIA-. (Tabla 2)

Igual que con la cobertura de los partidos, los medios no han dejado fuera de las noticias a ninguno de los que aspiran a gobernar el país, pero la equidad tampoco ha sido evidente. Lo notorio es que se mantiene la tendencia de asignar mayor espacio a los candidatos que aparecen en los primeros lugares de las encuestas de los mismos medios. Sin embargo, se debe resaltar que el sesgo a favor de un solo candidato no existe, en la práctica, en las líneas informativas de los medios monitoreados.

Es loable dar cobertura al mayor número de candidatos posibles, pero se nota que en la oferta informativa hace falta, por ejemplo, más cobertura en cuanto a la exposición y análisis de los programas de gobierno que presentan los candidatos.

De acuerdo con lo monitoreado, los medios se han preocupado por resaltar los atributos positivos de los candidatos. Por ejemplo, de Colom se ha trasladado una imagen de “honrado, trabajador”; de Menchú; “democrática, trabajadora y no confrontativa”; de Giammattei, “honrado, trabajador y no confrontativo”, y de Pérez Molina, “seguro y con carácter, honesto y conciliador”.

4. Grupos sociales, fuera de la agenda

Es relevante que los medios, en el período analizado, hayan brindado una cobertura muy limitada a importantes segmentos de la población, como las mujeres, los jóvenes, los mayas, los xincas y los garífunas.

Prensa Libre, Siglo Veintiuno y Telediario, aun con espacios limitados, son los que más han difundido informaciones sobre candidaturas de mujeres, cuya cobertura, en general, ha sido tres veces superior a la de la temática relacionada con los jóvenes.

Los tres medios aludidos también son los que más menciones han hecho de la población de origen maya, pero han dejado fuera a los xincas y garífunas.

5. Otros temas

En el tema de la violencia, Prensa Libre y Siglo Veintiuno han publicado mayores informaciones al respecto, contrario al desinterés evidente de la televisión.

Es importante recordar que la mayor parte de la población toma sus referencias políticas de los medios de comunicación, por lo que sería primordial poner más atención a la cobertura de temas que mejoren la calidad de la ciudadanía y que promuevan un voto más consciente.

IV. MONITOREO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA INDÍGENA

Como seguimiento a los sondeos iniciados en las regiones lingüísticas Maya kaqchikel y Maya Q'eqchi' sobre la escasa información de la descentralización y las circunscripciones electorales municipales sigue siendo una realidad, lo cual esta provocando mucha confusión entre la población rural, principalmente aquella que se encuentra alejada de los centros urbanos, tal como se planteó en el informe pasado, más aún cuando se escucha la posibilidad de redistribuir las circunscripciones municipales derivado de la falta de acceso a varios lugares previstos.

El problema se torna más preocupante entre la población indígena, sobre todo aquella para la cual el idioma español es dificultoso tanto en su comunicación como en su entendimiento. Si se toma en consideración el alto porcentaje que representa la población indígena en los diferentes departamentos del país, tal como puede observarse en el siguiente cuadro:

Departamentos con mayoría de población indígena

No.	Departamentos	Porcentaje de población indígena por Departamento
1	Alta Verapaz	93%
2	Huehuetenango	65%
3	Quiché	90%
4	Quetzaltenango	54%
5	San Marcos	31%
6	Totonicapán	98%
7	Chimaltenango	80%
8	Sololá	96%
9	Suchitepéquez	52%
10	Baja Verapaz	60%
11	Sacatepéquez	42%

Fuente: Censo de población, 2002.

Por otra parte, existe preocupación en la población urbana-rural y rural por la alteración y duplicidad de las cédulas de vecindad, ya que según expresan, esto hace que no tengan seguridad en cuanto a poder votar el día de las elecciones.

Se considera que la falta de información podría contribuir al incremento del ausentismo y abstencionismo de la población indígena y no indígena de las áreas rurales, o bien ejercer el derecho ciudadano de votar de manera inconsciente, mediante “acarreos” por parte de los partidos políticos.

Mirador Electoral considera que resulta de vital importancia que el TSE proporcione información clara y adecuada a la población indígena, en los idiomas mayas, garífuna y xinca, sobre el procedimiento del proceso electoral, si se busca una auténtica participación ciudadana y no concentrada solamente en el día de las elecciones.

V. CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DE LOS CAMPAÑAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

En cuanto a la transparencia en general de los partidos y el cumplimiento del Reglamento de fiscalización, se ha podido constatar:

- 10 de los 16 partidos políticos incluidos en la medición aparecen evaluados con regulares y malas notas, lo que permite afirmar que existe un cumplimiento ineficiente de las normas sobre transparencia en el financiamiento de las actividades de campaña electoral.
- Es preocupante que los seis partidos políticos peor evaluados (ANN, UD, DC, DIA, PSDG y UCN) no hayan cumplido ni siquiera con 1/3 de las normas sobre transparencia en el financiamiento de las actividades de campaña electoral.
- El indicador sobre el contador general (7,08) esta muy por encima del resto de indicadores y más aún del indicador sobre rendición de cuentas (3,54), lo que evidencia una leve tendencia a favor del cumplimiento de un mecanismo de control formal con relación al resto de mecanismos de fondo.
- Los datos obtenidos permiten aseverar que las mayores debilidades se concentran en la rendición de cuentas, que implica la entrega en plazo y con la características requeridas del informe de campaña electoral por cuenta bancaria, (3,54) y en la apertura, notificación y entrega de datos sobre las cuentas bancarias (4.58).

VI. MONITOREO DE GASTO DE PARTIDOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA

- Los partidos políticos iniciaron su campaña antes de la convocatoria general a elecciones. Durante el año **2006** los partidos gastaron la cantidad de **Q. 124,937.193,00**, siendo los cinco primeros: PP, UNE, GANA, ANN, y PAN.
- Del período comprendido del año **2006 al 31 de julio del 2007**, los partidos han gastado la cantidad de **Q 287,924,989.00**, siendo los cinco primeros: PP, UNE, GANA, ANN y PAN.